

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL Nº 1 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL, TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD, Y PROMOCIÓN INTERNA.**

El Tribunal de Selección nº 1, nombrado para valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 249, de 30 de diciembre), ha adoptado la siguiente

**RESOLUCIÓN**

**Primero:** Se convoca a los aspirantes que han superado la 1ª fase del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo el **sábado 7 de noviembre de 2015**, en el **Centro Universitario de Mérida**, sito en la Avda. Santa Teresa de Jornet nº 38 de Mérida, a las **10'00 horas**, para la realización de la 2ª fase del ejercicio de la fase de oposición, consistente en resolver uno o varios supuestos o pruebas prácticas propuestas por el Tribunal de Selección.

**Segundo:** Para la realización de la prueba los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro. No se permitirá la utilización de otro color, lápiz, ni de ningún otro medio auxiliar.

Se exigirá la normativa vigente el día de la publicación de la presente Resolución.

Mérida, a 12 de agosto de 2015

EL PRESIDENTE



Fdo: Luis Morales Sánchez